Ke9A eNGm 1+qh ORZT aUW2 zFxR 1Wk=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
Firma electrónica válida por Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

MEMORANDO

4.3.1. Subdirección Financiera

No. de Radicación 3-2020-006314
No. Expediente: 7200/2020/MEM

Bogotá D. C., 20 de abril de 2020

PARA: Doctora **SONIA LILIANA ROJAS ACEVEDO**
Coordinadora Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales

DE: Coordinador del Grupo de Presupuesto

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de registro presupuestal realizada mediante la comunicación con radicado No 3-2020-006250 del 17 de Abril de 2020.

En atención a la comunicación del asunto en la que solicita se efectué el registro presupuestal para el contrato que a continuación se relaciona, cordialmente devuelvo el mismo acompañado del respectivo registro presupuestal en formato PDF.

Contrato	Contratista	No. Registro	Fecha de Registro	Vigencia	Valor
3.178-2020	HIDROQUALITY S.A.S.	76120	2020-04-20	2020	$ 23.825.148,00

Cordial Saludo,

HOLLMAN ADRIAN CAMILO SANCHEZ NOVA

ANEXOS: Un (1) Original de Contrato, Registro Presupuestal y Certificación bancaria en documentos PDF.

APROBÓ: HOLLMAN ADRIAN CAMILO SANCHEZ NOVA
ELABORÓ: ONOFRE CAMARGO MOGOLLON

Firmado digitalmente por: HOLLMAN SANCHEZ NOVA

Coordinador del Grupo de Presupuesto